4725 04/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2

La cantidad de \$

22,075 VEINTIDOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS

Por concepto de

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES DE OCTUBRE DE 2010

Fecha de Pago

04/11/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		44	05/10/2010	22,075

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	an S	22,075	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			22,075
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		22,075	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316			22,075
	Sum as Iguales		44,150	44,150

REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,672,758	357,847,742		
Total Comprometido	5,136,760	363,271,454	X	V
Saldo x Comprometer	-464,002	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

UCOR ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CHI 466 ST